

ENLACES DE INTERES EN RELACIÓN AL SENASA Sector Cerezas Frescas

Contactos de la Coordinación General de Frutas, Hortalizas y Aromáticas de la Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad.

Ing. Agr. Silvia Santos (Coordinadora General)

ssantos@senasa.gob.ar

Ing. Agr. Beatriz Campana (Especialista)

bcampana@senasa.gob.ar

1) Inscripción/renovación de la inscripción de los empaques y cámaras de frío. Los establecimientos de empaque y frigoríficos o cámaras deben registrarse y habilitarse anualmente para poder operar.

El trámite se hace vía TAD. Este es el enlace para ingresar a hacer el trámite por Afip.
<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/detalle-tipo?id=4962>

El siguiente es el enlace de la guía de trámites de Senasa, aquí le indicará los documentos necesarios para hacer el trámite anterior y también tiene el enlace al TAD.
<https://www.argentina.gob.ar/servicio/establecimiento-de-empaque-molienda-o-frigorifico-de-frutas-hortalizas-yo-aromaticas>

Una vez registrado y habilitado el establecimiento para operar podrán consultar su habilitación e imprimir el certificado desde el siguiente enlace.

https://aps2.senasa.gov.ar/registros/faces/publico/establecimientos/tc_empaquespublico.jsp

2) Reglamento de Calidad de Cerezas para mercado interno y exportación (Resolución SAG N° 554/83- Capítulo XVI)

Este es el enlace podrán consultar el texto del reglamento.

<http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-554-1983-sagpya-secretaria-de-agricultura-ganaderia-pesca-y-alimentos>

En el siguiente enlace, que es de Infoleg, tendrán el texto del reglamento y todas sus modificaciones posteriores.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionId=ACD542ED30CB D2A331799FD690F6CE9F?id=59468>

3) Autorización de envases. Los envases empleados para el empaque de cerezas ya sea para Mercado Interno o Exportación se deben autorizar.

El trámite se hace vía TAD. Este es el enlace para ingresar a hacer el trámite por Afip.
<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/detalle-tipo?id=4934>

En el siguiente enlace, de la guía de trámites de Senasa, encontrará aquí le indica los documentos necesarios para hacer el trámite.

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/productos-granarios-frutas-hortalizas-y-otros-solicitud-de-autorizaciones-de-calidad>

4) Identificación de la mercadería (Resolución SAG N° 554/83- Capítulo VI).

Este es el enlace podrán consultar el texto del reglamento.

<http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-554-1983-sagpya-secretaria-de-agricultura-ganaderia-pesca-y-alimentos>

5) Inscripción de Exportadores para terceros países (Rusia, Indonesia y Filipinas)

El exportador debe estar primero inscripto o renovado en el **registro de Importadores y Exportadores de productos**, en la actualidad lo lleva **ADUANA**. Puede encontrar las instrucciones en el siguiente enlace:

<https://www.argentina.gob.ar/realizar-la-inscripcion-en-el-registro-especial-aduanero>

Una vez hecho esto debe inscribirse o renovarse anualmente en Senasa para Rusia, Indonesia y/o Filipinas, lo hace también a través de AFIP. Le adjunto un PDF y un video demostrativos (allí figura cómo delegar el Servicio, si es necesario y cómo ingresar por AFIP para cargar las solicitudes de exportación de productos a estos países.

6) Portal de certificación fitosanitaria

Este enlace está dirigido a consultar requisitos fitosanitarios de exportación a todos los mercados vigentes. También contiene los textos de los acuerdos bilaterales, protocolos o programadas de exportación, separados por país.

Asimismo, se detalla la gestión de los certificados de exportación mediante la plataforma CERTPOV.

También es posible acceder a normativas de país importadores y el acceso a páginas de interés en el marco del comercio internacional de productos de origen vegetal y sus derivados.

<https://www.argentina.gob.ar/senasa/portal-de-certificacion-fitosanitaria-de-exportacion>

Contactos de la Dirección de Comercio Exterior Vegetal

Por temas relacionados al CERTPOV o requisitos de exportación dirigirse a:

certificacion@senasa.gob.ar